



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES

14214 *Anuncio de licitación para la contratación del servicio de albergue y comedor para personas en riesgo o en situación de exclusión social de todos los municipios de Mallorca excepto Palma, mediante procedimiento abierto*

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS)
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Jurídico - administrativo
- c) Número de Expediente: SER 04/17

2. Objeto del contrato

- a) Descripción del objeto: gestionar el servicio de acogida (servicio de albergue) y comedor para personas en riesgo o en situación de exclusión social de todos los municipios de Mallorca excepto Palma
- b) División por lotes: sí
 - Lote 1: servicio de acogida (albergue)
 - Lote 2: servicio de comedor
- c) Duración del contrato: dos (2) años, desde el 23 de abril de 2017 hasta el 22 de abril de 2019, o en todo caso a partir de la fecha de formalización del contrato si es posterior

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto

4. Presupuesto base de licitación: 445.314,60 € , IVA excluido

5. Garantías

- a) Provisional: no
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido

6. Obtención de documentación: www.imasmallorca.com (perfil del contratante)

7. Obtención de información

- a) Entidad: Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS)
- b) Domicilio: C/ General Riera, 67
- c) Localidad y código postal: Palma 07010
- d) Teléfono: 971.49.88.04
- e) Telefax: 971.76.16.69
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el último día de presentación de las ofertas

8. Requisitos del contratista

- a) Clasificación: no
- b) Otros requisitos: figuran en el pliego de cláusulas administrativas

9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

- a) Fecha límite de presentación: 14 horas del QUADRAGÉSIMO (40) día natural contado a partir de la fecha de remisión del





anuncio de licitación al DOUE. Fecha de remisión al DOUE: 15 de diciembre de 2016. Fecha límite de presentación: 24 de enero de 2017

b) Documentación a presentar: figura en el pliego de cláusulas administrativas

c) Lugar de presentación

1ª Entidad: Registro General del IMAS

2ª Domicilio: C/ General Riera, 67

3ª Localidad y código postal: Palma 07010

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses contados a partir del día siguiente al de la apertura de la proposición económica

10. Apertura de las ofertas

a) Entidad: Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (Salón de Actos)

b) Domicilio: C/ General Riera, 67

c) Localidad: Palma 07010

d) Fecha: se comunicará mediante el perfil del contratante www.imasmallorca.com

e) Hora: se comunicará mediante el perfil del contratante www.imasmallorca.com

11. Gastos de los anuncios a cargo del adjudicatario

12. Criterios de valoración de las ofertas:

Lote 1: servicio de acogida (albergue):

- Organización y ejecución del servicio objeto del contrato. Proyecto técnico: máximo 50 puntos

- Oferta económica: máximo 30 puntos

- Mejoras sobre el objeto de la adjudicación: máximo 20 puntos

Lote 2: servicio de comedor

- Oferta económica: máximo 75 puntos

- Cláusula de mercado de trabajo: máximo 25 puntos

13. Los pliegos que rigen esta contratación se exponen al público por un plazo de DIEZ (10) días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, a fin de que las personas interesadas puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen adecuadas.

Simultáneamente se anuncia la licitación del contrato mencionado.

Todo ello de conformidad con lo que establece el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares (BOIB nº. 186 ext., de día 27 de diciembre de 2006).

Si durante el plazo de exposición al público de los pliegos se presentaran reclamaciones, se suspenderá la licitación y también el plazo para presentar proposiciones en los casos en que sea necesario para resolver la cuestión planteada, y se retomará lo que reste de este plazo a partir del día siguiente al de la resolución de las reclamaciones.

Palma, 15 de diciembre de 2016

La secretaria delegada
(BOIB núm. 160 de 14-11-2006)
Inmaculada Borrás Salas

